I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000127

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 01 FEB. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0528/2010; el Ordinario N°400/105/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio Ordinario N°500/69/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cometido funcionario a las funcionarias doña Jeannette Alvarado Vergara, doña Sonia Guarda Araya y doña Rosa Marquina, para participar del programa "Turismo Social 2010", en cual nuestra comuna fue beneficiada con 500 cupos sociales con destino al Centro de Recreación el Edén ubicado en Quillota, el día jueves 28 de enero del presente año.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

MARIA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Secplan
Interesados (03)
Página Web

MINUTA TURISMO SOCIAL 2010

Antecedentes

Como una política de Estado, el Gobierno ha dado curso a una serie de iniciativas de Protección Social que apuntan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores desde un Enfoque de Derechos. Por tanto, han sido concebidas con un carácter integral, que no sólo implica la entrega de prestaciones básicas, sino también la generación de programas que valoran la recreación y el ocio por cuanto contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población, constituyendo un derecho que, para ser ejercido, requiere de condiciones que no siempre se dan por razones estructurales.

Se ha constatado que algunos de los principales intereses de las personas mayores en el ámbito de la recreación es viajar, sin embargo, los mayores en situación de vulnerabilidad cuentan con pocos recursos, los que deben destinar sobre todo a cubrir sus necesidades básicas. Por ello, les resulta imposible absorber el costo financiero asociado a actividades de turismo como los programas que desde hace un tiempo se han desarrollado. Sumado a ello, este grupo de mayores que presentan situación de vulnerabilidad social, no cuenta con elementos que permitan negociar condiciones para obtener oferta de servicios adecuados a sus necesidades y con estándares de calidad pertinentes.

En ese contexto se enmarca el Turismo Social, definido como el conjunto de relaciones y fenómenos resultantes de la participación en el campo del turismo de estratos sociales vulnerables, participación que se hace posible o se facilita por medidas bien definidas, predominando la idea de servicio y no de lucro (Oficina Internacional de Turismo, BITS), implica la necesidad de ser promovido y llevado a cabo por el Estado o por instituciones sin fines de lucro, a través de acciones destinadas a facilitar el acceso de un mayor número de personas al turismo.

Durante el año 2009, SENAMA a través del Fondo Nacional del Adulto Mayor (FNAM), 50.673 personas pertenecientes a 1821 organizaciones de mayores realizaron actividades de turismo, recreación y cultura. Esta cifra representa el 60 % del total de proyectos adjudicados. El monto de financiamiento de estos proyectos fue de M$1.455.610.668.-

El programa de Turismo Social, se constituye por primera vez en una línea programática de Senama, con presupuesto asignado para la ejecución de actividades que garanticen el derecho a la recreación de personas mayores en situación de vulnerabilidad. Contempla el financiamiento de viajes por un día, facilitando el acceso a lugares de interés turístico y cultural, según requerimientos regionales, con la entrega de servicios de calidad en cuanto a alimentación y traslado, cuyos estándares son definidos y controlados por SENAMA.

En este contexto para el año 2010, se ejecutará un programa que contempla la participación de personas mayores provenientes de diversas comunas de la región metropolitana, esperando alcanzar inicialmente una cobertura de 5.600 personas mayores.

En qué consiste el Programa

Es un viaje por un día (full day) a centros de esparcimiento de la región de Valparaíso (El Edén de Quillota y Doña Anita de Olmué). El viaje contempla bus de turismo para traslados ida y regreso a las comunas, un snack de mañana, almuerzo en el lugar definido, ingreso al lugar de esparcimiento, actividades recreativas y un snack de tarde. Además de un guía para todo el viaje y el seguro de accidentes correspondiente.

Los buses tienen capacidad para 45 personas donde se contempla la presencia de un monitor del municipio por bus y en algunos casos acompañante de SENAMA.

Itinerario

8.30 horas: Salida desde la comuna (punto acordado entre SENAMA y municipio. Aquí SENAMA entrega presente a los mayores y autoridad de SENAMA y de municipio despide a los buses)
10.30: Llegada a centro turistico
13.00- 15.00 Almuerzo
18.00 Regreso a Santiago
19.30- 20.00 Llegada a Santiago

Información importante:

Servicio paramédico: El oferente proporcionará servicio de atención paramédica y/o emergencia y vehículo de traslado a recintos asistenciales para personas que pudieran requerirlo por motivos de salud durante al jornada.

Comunas, día de viaje y Cupos:

Comuna	cupos	Día de viaje	Contraparte SENAMA
Cerrillos	500	28 de Enero	Juan Carlos Nuñez